

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECAP-MEDIQ
S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de marzo del 2019, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Coop Pastor Vera Mz 1993 sl 18, se encuentran presente el cien por ciento del capital pagado y suscrito de la compañía ECAP MEDIQ SA., se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta la Gerente General de la compañía, Señora Mixy Pincay Villamar, y actúa como secretaria Ad-hoc la Señorita Ruth Betsabé Vera Castro, quien confirma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

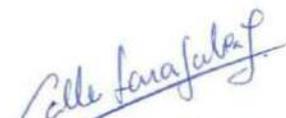
Accionista	Representante	Número de Acciones	Porcentaje	capital suscrito
CALLE LARA JULIA ISABEL		792	99%	USD \$792
VILLAMAR POSLIGUA FEBE JANINA		8	1%	USD \$8
TOTAL		800	100%	USD \$800

En virtud de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

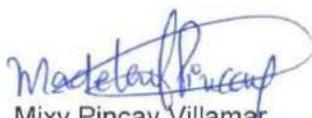
- I Conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al año 2018, por parte de la junta general de accionistas y aceptación de los mismos.

Una vez que se dio lectura al único punto a tratar se pone a consideración de la Junta. Toma la palabra la Señora Julia Isabel Calle Lara y expresa que es necesario una vez leídos y revisados los Estados financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el único punto de orden de 1 día, en ese estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, que fueron revisados dentro de la junta, correspondientes al año 2018, una vez que se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la Compañía

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve por unanimidad, aprobar la sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la junta las doce horas.


Julia Isabel Calle Lara
Presidenta de la Junta
Accionista


Febe Villamar Posligua
Accionista


Mixy Pincay Villamar
Secretaria Ad-Hoc

Guayaquil, 15 abril del 2019

Señores
Atte. Junta General de Accionistas
Ciudad

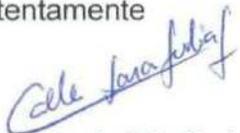
INFORME DEL GERENTE

Por la presente me permito dirigirme a ustedes, en mi calidad de gerente general para informales lo siguiente:

- ❖ Nuestra empresa ha cumplido con todos los requerimientos y principios de control interno según lo establecido por la institución en sus estatutos y políticas de control
- ❖ Se han observado adecuadamente, las disposiciones de las entidades de control
- ❖ La compañía ha cumplido con los convenios y contratos que suscribió durante el período, no existiendo conflictos en materia legal que afecten el principio de negocio en marcha, sugiero la aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2018.

Sin otro particular por el momento, me suscribo

Atentamente



Julia Isabel Calle Lara
GERENTE GENERAL

CC. ARCHIVO